

## de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas





DESTINA A FUNCIONARIA ELIZABETH MUÑOZ RIVERA, CONTRATA, ADMINISTRATIVO GRADO 18 E.M., A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**DECRETO ALCALDICIO Nº** 

04

CHILLAN VIEJO,

0 3 ENE 2017

## VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. Nº 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

## **CONSIDERANDO**

El Decreto Alcaldicio Nº 4317 de fecha 28 de Diciembre de 2016 que Nombra a Contrata a Doña **Elizabeth Muñoz Rivera**, como Administrativo Grado 18 E.M. para el año 2017.

El Memorandum N. 01 de fecha 03/01/2017 de la Directora de Administración y Finanzas quien solicita modificación de destinación de Nombramientos, providenciado por el Sr. Alcalde con fecha 03/01/2017.

La necesidad del buen servicio.

## DECRETO:

1.- DESTINA A FUNCIONARIA ELIZABETH MUÑOZ

RIVERA a contar del 3 de Enero de 2017 a la Dirección de Administración y Finanzas y asígnese funciones de Cajera.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/ OES/PMV/YGC Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado. FELIPE AYLWIN LAGOS

ALCALDE